

LA ASESORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de personal y las hojas de vida de cada uno de los funcionarios de la entidad, no existe personal suficiente ni disponible para ejecutar las actividades:

PRESTAR LOS SERVICIOS AL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS EXPEDIENTES ORGANIZADOS, FOLIACIÓN, ACTUALIZACIÓN EN MARCACIÓN DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DOCUMENTALES Y CONTROL DE CALIDAD, DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE TIENE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SUPV340.

La presente constancia se expide en respuesta al memorando interno No.20203300072513 del 23 de julio de 2020, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2020, a solicitud de la Coordinadora del Grupo de gestión Documental.

Cordialmente,

YURI MILENA RAMIREZ SUAREZ

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	MARTIN ABEL CHIVATA NEGRO
Revisado para firma por	MARTÍN ABEL CHIVATÁ NEGRO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	